

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones al personal de carácter permanente.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones al personal de carácter permanente en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por remuneraciones al personal de carácter permanente.	34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones al personal de carácter permanente y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
10.2	Por el devengado de los gastos derivados de servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal con carácter permanente por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones al personal de carácter transitorio.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones al personal de carácter transitorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por remuneraciones al personal de carácter transitorio.		
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones al personal de carácter transitorio y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA. Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones adicionales y especiales.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones adicionales y especiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por remuneraciones adicionales y especiales.		
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones adicionales y especiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como eventual por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	SEGURIDAD SOCIAL	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por la parte que corresponde a la Entidad Paraestatal Federal por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2a	Por el devengado de los gastos derivados de otras prestaciones sociales y económicas.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de otras prestaciones sociales y económicas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por otras prestaciones sociales y económicas.		
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de otras prestaciones sociales y económicas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.6	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2a	Por el devengado de los gastos derivados del pago de estímulos a servidores públicos.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados del pago de estímulos a servidores públicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por pago de estímulos a servidores públicos.		
10.2	Por el devengado de los gastos por pago de servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de pago de estímulos a servidores públicos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Entidad Paraestatal Federal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales de administración y artículos oficiales, (incluye el IVA).	7.9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales de administración y artículos oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por materiales de administración y artículos oficiales.		
11.9	Por el consumo de materiales de administración y artículos oficiales por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de materiales de administración y artículos oficiales para su inmediata utilización. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en de materiales de administración y artículos oficiales con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de alimentos y utensilios, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de alimentos y utensilios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de alimentos y utensilios y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de los gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por alimentos y utensilios.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de alimentos y utensilios por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de alimentos y utensilios para su inmediata utilización. Incluye el IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en alimentos y utensilios con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación, en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en materias primas y materiales de producción y comercialización con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la Entidad Paraestatal Federal, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y artículos de construcción y reparación y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de los gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por materiales y artículos de construcción y de reparación.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de materiales y artículos de construcción y de reparación por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación para su inmediata utilización. Incluye el IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en materiales y artículos de construcción y de reparación con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de los gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio para su inmediata utilización, incluye IVA.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de combustibles, lubricantes y aditivos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de los gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por combustibles, lubricantes y aditivos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para su inmediata utilización, incluye IVA.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de los gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos para su inmediata utilización, incluye IVA.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y suministros para seguridad en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros para seguridad y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por materiales y suministros para seguridad.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de materiales y suministros para seguridad por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros para seguridad para su inmediata utilización, incluye IVA.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2b	Por el devengado por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, (incluye el IVA).	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de herramientas, refacciones y accesorios menores y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.		
9.3b	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por herramientas, refacciones y accesorios menores.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
11.9	Por el consumo de herramientas, refacciones y accesorios menores por la Entidad.		
11.10	Por el devengado por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores para su inmediata utilización, incluye IVA.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BÁSICOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios básicos, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios básicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios básicos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios básicos.		
13.2	Por el devengado por los servicios básicos recibidos, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios básicos con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Entidad Paraestatal Federal y comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua, entre otros.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de arrendamiento, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de arrendamiento en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
13.2	Por el devengado por los servicios de arrendamiento recibidos, incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de arrendamiento con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de arrendamiento y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por arrendamientos de edificios, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios profesionales, científicos, técnicos y otros.		
13.2	Por el devengado de los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros recibidos, incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros, con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios financieros, bancarios y comerciales.		
13.2	Por el devengado de los servicios financieros, bancarios y comerciales recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios financieros, bancarios y comerciales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios financieros, bancarios y comerciales con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
27.2	Por el pago del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE).		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.5	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
13.2	Por el devengado de los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		
23.12	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios de comunicación social y publicidad.		
13.2	Por el devengado de los servicios de comunicación social y publicidad recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de comunicación social y publicidad y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de comunicación social y publicidad con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Entidad Paraestatal Federal. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de traslado y viáticos, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de traslado y viáticos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio (Partida de gasto específica).	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de traslado y viáticos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios de traslado y viáticos.		
13.9	Por la comprobación de los viáticos	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de traslado y viáticos con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por adquisición de servicios oficiales, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios oficiales.		
13.2	Por el devengado de los servicios oficiales recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios oficiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.2c	Por el devengado por adquisición de otros servicios generales, (incluye el IVA).	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por otros servicios generales distintos a los básicos, de arrendamiento, profesionales, científicos, técnicos, financieros bancarios, comerciales, de instalación, reparación, mantenimiento, conservación, comunicación social, publicidad y oficiales.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de otros servicios generales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
13.2	Por el devengado de otros servicios generales distintos a los básicos, de arrendamiento, profesionales, científicos, técnicos, financieros bancarios, comerciales, de instalación, reparación, mantenimiento, conservación, comunicación social, publicidad y oficiales, incluye IVA.		
27.4	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.		
27.8	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones a los trabajadores en las utilidades (PTU).		
32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Entidad y cancelación en cuentas de orden.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios generales que se contraen con particulares o instituciones del propio Sector Público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.3.2	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBVENCIONES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a personas, instituciones y diversos sectores de la población para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la Entidad Paraestatal Federal a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto destinado a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
28.1	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.	28.2	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, incluye las cuentas por cobrar derivadas por la venta de bienes y servicios.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles en arrendamiento financiero.		
18.20	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes inmuebles en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA: Pérdida o disminución del valor de los bienes inmuebles por su uso o desgaste.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes de infraestructura en arrendamiento financiero.		
18.20	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes de infraestructura en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA: Monto de la pérdida o disminución del valor de la infraestructura por su uso o desgaste.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes muebles en arrendamiento financiero.		
18.20	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes muebles en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA: Monto de la pérdida o disminución del valor de los bienes muebles por el uso o desgaste.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
17.7	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
23.3	Por la amortización de la concesión.		

SU SALDO REPRESENTA: Monto del gasto por la extinción gradual de los activos intangibles durante un período de tiempo.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
23.10	Por la amortización de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Monto del gasto por la extinción gradual de los activos diferidos durante un período, en la medida en que estos activos se vayan aplicando al gasto.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	PROVISIONES	PROVISIONES DE PASIVO A LARGO PAZO	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
33.4	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.	33.1a	Por la reclasificación de las obligaciones laborales registradas durante el ejercicio en la cuenta de resultados de gasto, las cuales están pendientes de fondear y su registro simultáneo en cuentas de orden.
33.11	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
33.15	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para pagar a los trabajadores, con pasivo no fondeado y previamente reconocido con su correspondencia en el Activo del Plan		

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.13	Por el deterioro de las variaciones ocasionado por causas de fuerza mayor o desastres naturales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.13	Por el deterioro de las variaciones ocasionado por causas de fuerza mayor o desastres naturales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.13	Por el deterioro de las variaciones ocasionado por causas de fuerza mayor o desastres naturales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.13	Por el deterioro de las variaciones ocasionado por causas de fuerza mayor o desastres naturales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
22.3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
26.2	Por la diferencia negativa de valores negociables derivados de la fluctuación del tipo de cambio en moneda extranjera.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.		
26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.		

SU SALDO REPRESENTA: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Efecto que la inflación ha tenido sobre la tenencia de activos y pasivos monetarios de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	OTROS GASTOS VARIOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
16.12	Por la baja de bienes inmuebles y muebles inventariables por venta bajo la par.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.5	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero.		
18.17	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.		
25.3	Creación del Pasivo a favor de la TESOFE para enterar los recursos por concepto de aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos para ese fin.		
27.13 a	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio, cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es igual al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado.		
27.13 b	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio, cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es menor al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado. Por el pago efectuado.		
27.13 b	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio, cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio excede al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado.		

SU SALDO REPRESENTA: Gastos que realiza la Entidad Paraestatal Federal para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.7.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE PRODUCCIÓN	MATERIA PRIMA	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.12	Por el costo de los bienes producidos para su venta.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Materiales para elaborar o transformar un producto terminado.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.7.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE PRODUCCIÓN	MANO DE OBRA	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.12	Por el costo de los bienes producidos para su venta.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Conjunto de erogaciones por servicios personales que intervienen en el proceso de transformación para la obtención de artículos terminados.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.7.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE PRODUCCIÓN	GASTOS INDIRECTOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.12	Por el costo de los bienes producidos para su venta.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Gastos que no pueden ser identificados con ninguna unidad de producción y el costo de identificarlos con los productos terminados resulta impráctico.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.7.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE PRODUCCIÓN	MERMAS DE PRODUCCIÓN	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.12	Por el costo de los bienes producidos para su venta.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Gastos generados por los desperdicios de materia prima que se carga al costo de producción.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.7.2.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	COSTO DE VENTAS	COSTO DE COMERCIALIZACIÓN	COSTO DE BIENES COMERCIALIZADOS	DEUDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
12.11	Por la salida del almacén de los bienes adquiridos para su venta.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA: Valor de los bienes adquiridos para su venta, derivado de la actividad prioritaria de la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES: